



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO  
2024-2027



**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL  
QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 31 Y SE ADICIONAN LOS  
PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS PÁRRAFOS  
SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 13, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.**

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2024-2027, con fundamento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 68 fracción III, 126, 145, 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60 y 66 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción III, 60 bis párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**Primerº.** - Se aprueba la Minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 31 y se adicionan los párrafos séptimo y octavo recorriéndose en su orden los párrafos subsecuentes al artículo 13, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, mismo que fue remitido mediante oficio **PLE/MD/670/2025** de la XVIII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, de fecha 30 de mayo de 2025.

**Segundo.** - Se Autoriza a la Titular de la Administración Pública Municipal remita copia certificada al H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, del acta de la sesión en la cual fue aprobada dicho decreto para los efectos legales conducentes.

**Tercero.** - El presente decreto entrara en vigor al momento de su aprobación por parte de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

**Cuarto.** - Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal de este H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para los efectos legales conducentes.

A handwritten signature "John" in blue ink is written across the bottom line of a sheet of lined paper. The signature is cursive and fluid, with the letters "J" and "H" being the most prominent.



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

**EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE OTHÓN P. BLANCO**

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

---

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

**SI LO APRUEBA**

---

OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL  
**SI LO APRUEBA**

---

SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO  
PRIMERA REGIDORA  
**SI LO APRUEBA**

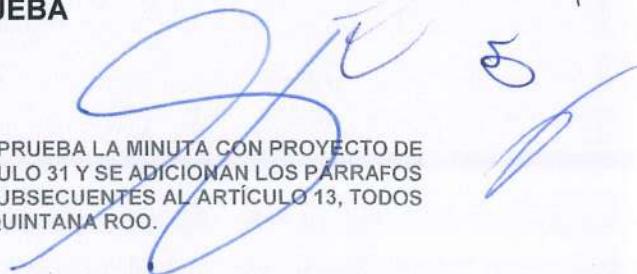
---

DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN  
SEGUNDO REGIDOR.  
**SI LO APRUEBA**

---

MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR  
TERCERA REGIDORA.  
**SI LO APRUEBA**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 31 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 13, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.





MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ  
CUARTO REGIDOR.  
**SI LO APRUEBA**

DIANELA ESTEFANI BENÍTEZ GARCÍA  
QUINTA REGIDORA.  
**SI LO APRUEBA**

BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR.  
**SI LO APRUEBA**

MAYRA YAZMÍN CUNIL GONZÁLEZ  
SÉPTIMA REGIDORA.  
**SI LO APRUEBA**

JORGE HERRERA AGUILAR  
OCTAVO REGIDOR.  
**SI LO APRUEBA**

FLORENTINA BARRANCO AGUILAR  
NOVENA REGIDORA.  
**SI LO APRUEBA**



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

LIDIA ESTHER ROJAS FABRO  
DÉCIMA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE  
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMOS  
DÉCIMO TERCERA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

GERMÁN DE FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

LILIAN DE JESÚS SILVA EROSA  
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

LUIS GAMERO BARRANCO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 31 Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS SÉPTIMO Y OCTAVO RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS PÁRRAFOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 13, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.